



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	47001310500420150022201
RADICADO INTERNO:	97555
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	IRIS MARÍA BERRÍO VARGAS en nombre propio y en representación de ECMB, DEMB y DDBV; EUSEBIA ALCÁZAR DE LA HOZ en su nombre y como sucesora procesal de ADOLFO ENRIQUE MURILLO CASTILLO; YEIDIS DAIDER, YIRIBETH, ELICENIA ESTHER, KLEIDYS JOHANA, YIRIS MARÍA, EDUAR ALFONSO y ADOLFO ENRIQUE MURILLO ALCÁZAR, así como KELY YOJANA ALCÁZAR
OPOSITOR:	SIERRA COLÓN SAS y CONSTRUCTORA SIGLO XXI SANTO DOMINGO SAS, al que fueron vinculadas como parte pasiva AB DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES EL RAYO SAS y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.
FECHA SENTENCIA:	16 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1991-2024
DECISIÓN:	CASA EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA..., SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 02/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 02/08/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 16 de julio de 2024.

SECRETARIA _____